



Uruguay
Presidencia



Secretaría Nacional
del Deporte

Montevideo, 6 de abril de 2022

COMUNICADO

Conforme lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, mediante Decreto N° 106/022, de 5 de abril de 2022, en cuanto a dejar sin efecto lo dispuesto por Decreto N° 93/020, de 13 de marzo de 2020 (declaración de emergencia nacional sanitaria como consecuencia de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2), la Secretaría Nacional del Deporte informa que, a partir del día de la fecha, cesan todas las restricciones y medidas sanitarias que regían, hasta el presente, en el desarrollo de cualquier actividad deportiva, física y espectáculos deportivos.

Todo ello sin perjuicio de las recomendaciones y medidas sanitarias dispuestas por el Ministerio de Salud Pública.



 **Dr. GERARDO LORENTE**
GERENTE NACIONAL
SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE



 **Dr. PABLO FERRARI**
SUB SECRETARIO NACIONAL DEL DEPORTE
SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE



 **SEBASTIÁN BAUZÁ**
SECRETARIO NACIONAL DEL DEPORTE
SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE